

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Evaluación de la Eficacia y Control Interno del Sistema de Programación de Operaciones de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, por el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.
- Informe:** BOLIVIA TV – U.A.I. N° 016/2016.
- Fecha:** 25 de agosto de 2016
- Objetivo:** Evaluar la Eficacia del Sistema de Programación de Operaciones de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”, y los instrumentos de control incorporados por el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Objeto: El objeto del examen estará constituido por la información y documentación relacionada con la implantación, funcionamiento y control del Sistema de Programación de Operaciones, de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV por el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, conformada por la siguiente documentación:

- Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones
- Plan Estratégico Institucional
- Programa Operativo Anual de la gestión 2015
- Documentación relacionada a la Articulación del Programa Operativo Anual 2015 aprobado por el Directorio.
- Informes de Seguimiento al Programa Operativo Anual gestión 2015
- Evaluación Trimestral del Programa Operativo Anual gestión 2015
- Reformulación y/o Ajuste del Programa Operativo Anual 2015
- Otra documentación e información relacionada a las operaciones sujetas a evaluación del Sistema de Programación de Operaciones de Bolivia TV.

Alcance: Nuestro examen se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG 231 a la 235), aprobada mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, aplicables a Auditorías Operativa.

La revisión comprendió el análisis de la información y documentación de respaldo sobre las actividades programadas, desarrolladas y ejecutadas en base al Programa Operativo Anual de la gestión 2015 realizadas por la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”.

Para el logro de los objetivos de auditoría, las técnicas y procedimientos a utilizar para la obtención de evidencia consistirán en la recopilación de información y documentación de las distintas gerencias y jefaturas como ser: Gerencia General, Gerencia de Producción, Gerencia de Informaciones, Gerencia Técnica, Gerencia de Marketing y Ventas, Gerencia Administrativa Financiera, Dirección de Programación y Promoción, Dirección Jurídica Nacional y Jefatura de Planificación y Proyectos, como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría descritos en los programas de trabajo, al Sistema de Programación de Operaciones de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”.

El alcance de la auditoría es por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Resultados:

Del análisis y evaluación a la eficacia y control interno del Sistema de Programación de Operaciones de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, han surgido observaciones de control interno, las mismas que presentamos a continuación.

Observaciones y Recomendaciones de Control Interno:

1. Plan Estratégico Empresarial de Bolivia TV No Aprobado
2. Inadecuada Elaboración de Objetivos de Gestión Institucionales y Objetivos Específicos o de Operación
3. Deficiencias en la Elaboración del Programa Operativo Anual.
4. Programa Operativo Anual 2015 No Difundido.
5. Deficiencias en la Evaluación y Seguimiento al Programa Operativo Anual 2015.
6. Inexistencia del Informe Final de la Evaluación del Programa Operativo Anual 2015 de Bolivia TV.
7. Inexistencia de parámetros de calificación del grado de Eficacia.
8. Inexistencia de Procedimientos para la Protección Física de Documentación relativo al Programa Operativo Anual de Bolivia TV.

Por lo expuesto anteriormente y habiendo efectuado el análisis y evaluación de la documentación remitida por la Jefatura de Planificación y Proyectos respecto a la Evaluación de la Eficacia del Sistema de Programación de Operaciones de la gestión 2015 de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”, se concluye que:

- a) Con relación a los 11 (once) Objetivos de Gestión Institucional y Objetivos Específicos del Programa Operativo Anual de la gestión 2015, se establece que 03 (tres) objetivos de gestión institucional y 03 (tres) objetivos específicos, están de acuerdo con el Marco Legal de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV y el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) y los 08 (ocho) objetivos de gestión institucional restantes son objetivos específicos y/o de operación, ya que los mismos coadyuvan a la consecución de los objetivos de gestión institucionales. **(Anexo 1)**
- b) Respecto al objetivo de gestión “*Incremento de las ventas de Servicios Publicitarios y No Publicitarios para lograr sostenibilidad económico de BOLIVIA TV en el tiempo*”, se establece que el grado de eficacia es **118% muy eficaz**, debido a que los ingresos programados fueron Bs84.505.091,00 (ochenta y cuatro millones quinientos cinco mil noventa y uno 00/100 bolivianos) y el ingreso ejecutado fue mayor por Bs99.896.897,00 (noventa y nueve millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos noventa y siete 00/100 bolivianos).
- c) Respecto al objetivo específico “*Espacios Informativos Lunes a Viernes Producidos*” se establece que el grado de eficacia es **52% parcialmente eficaz**, debido que la meta programada fue de 8.975 (ocho mil novecientos setenta y cinco) y los espacios informativos producidos en la gestión 2015 fue 4.652 (cuatro mil seiscientos cincuenta y dos) ejecutados por la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV.

- d) Respecto al objetivo específico “*Programas Televisivos Producidos*”, se establece que el grado de eficacia es **91% muy eficaz**, debido que la meta programada fue de 1.027 (Un mil veintisiete) y los Programas Televisivos Producidos y/o ejecutados fue de 937 (Novecientos Treinta y Siete).
- e) Respecto al objetivo específico “*Programas Informativos Especiales para la señal 1 Producidos*” se establece que el grado de eficacia es **53% parcialmente eficaz**, debido que la meta programada fue de 96 (noventa y seis) y los Programas Informativos Especiales Producidos y/o ejecutados fue de 51 (cincuenta y uno).
- f) Respecto al objetivo de gestión “*Difusión de Espacios Informativos Relativos a la Gestión Pública a Nivel Nacional, Departamental y Municipal*”, se establece que el grado de eficacia es **101% muy eficaz**, debido que la tasa de incremento a la difusión programada fue de 95% (noventa y cinco) y la tasa de incremento de la Difusión de Espacios Informativos Relativos a la Gestión Pública a Nivel Nacional, Departamental y Municipal la gestión 2015 fue de 96% (noventa y seis).
- g) Respecto al objetivo de gestión “*Expansión de Señales de Bolivia TV para su distribución nacional que incrementen el acceso a la información*”, se establece que el grado de eficacia es de **140% muy eficaz, debido que** la tasa de expansión programada fue de 15% (quince) y la tasa de incremento de acceso de información ejecutado fue de 21% (veinte y uno).

En cuanto al cumplimiento del Programa Operativo Anual de la gestión 2015 de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” por el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, tiene un grado de calificación de **93% muy eficaz**.

Por lo anteriormente expuesto se establece que la Eficacia del Sistema de Programación de Operaciones de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” por el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, es **parcialmente eficaz** debido a que presenta deficiencias de control interno reportadas en el **Capítulo III Hallazgos de Auditoria**, en cuanto a la elaboración, evaluación y seguimiento del Programa Operativo Anual y una inadecuada determinación de metas.

La Paz 25 de agosto de 2016